

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

ASUNTO:

" INFORME DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y
PRESPUESTARIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
PROYECTO: BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES "

ELABORADO POR:

ING. MARIO PILLAJO
PROFESIONAL DE PROYECTO

MAYO 2025

INTRODUCCIÓN

- El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza desde su creación ha brindado a todos sus beneficiarios una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, fomentando espacios donde sus derechos son respetados; de la misma forma, asignando recursos humanos, técnicos y económicos que permitan garantizar una vida digna a las personas que pertenecen a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autoestima.

Para lograr nuestros objetivos institucionales y enmarcados en los principios legales de LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, se crea el Proyecto de Brigadas Médicas Terrestres (BMT) para brindar el servicio de salud preventiva a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza. Para el año fiscal 2024, el proyecto BMT estableció varias metas que permitieron analizar su incidencia en la población más vulnerable de Pastaza que están alineados a los Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme lo regula la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”.

En el informe se detalla datos informativos y estadísticos que evidencia el trabajo ejecutado por el proyecto en el año fiscal 2024, garantizando que los recursos públicos contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que pertenecen a los grupos vulnerables de la provincia de Pastaza, entregando los servicios de medicina preventiva, odontología, obstetricia y cortes de cabello, mismos que han disminuido la propagación de las enfermedades más comunes de la zona.

1. Cumplimiento De La Ejecución Programática:

1. 1 Objetivo del Plan de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**



- Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95
- Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

1. 2. Objetivo General del Proyecto:

Brindar el servicio de salud preventivo e higiene personal a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza.

1.3. Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta: 1**
 - *Descripción de la Meta: Al 2024 se realizarán 11674 atenciones con los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello.*
 - *Indicador de la Meta: Número de atenciones realizadas*
- **Número de Meta: 2**
 - *Descripción de la Meta: Al 2024 se tenderá 6820 beneficiarios de la Provincia de Pastaza.*
 - *Indicador de la Meta: Número de Beneficiarios atendidos*
- **Número de Meta: 3**
 - *Descripción de la Meta: Al 2024 se atenderá dos veces al año entre 75 a 90 comunidades con acceso carrozable de la provincia de Pastaza.*
 - *Indicador de la Meta: Número de comunidades atendidas*

1.4. Resultados Obtenidos:

- **Meta 1. Atenciones.**
 - *Total, planificado: 11674*

– *Total, cumplido: 10000*

○ **Meta 2. Beneficiarios.**

– *Total, planificado: 6820*

– *Total, cumplido: 6827*

○ **Meta 3. Comunidades atendidas.**

– *Total, planificado: 180*

– *Total, cumplido: 139*

1.5. Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó la contratación del personal médico con experiencia, para diagnosticar y tratar enfermedades con mayor precisión, garantizando que los servicios de salud sean de calidad, generando mayor satisfacción en nuestros beneficiarios y reduciendo la morbilidad y mortalidad de los pacientes.

Mediante la adquisición de equipos médicos, medicina, dispositivos médicos, dispositivos odontológicos se brindó al personal las herramientas necesarias para entregar un servicio integral de salud, que permita reducir el índice de morbilidad en las comunidades atendidas.

Uno de los procesos fundamentales para brindar atenciones médicas, es la obtención del permiso de funcionamiento que requiere nuestra Unidad Móvil para brindar servicios de salud, mismo que fue otorgado por el ACCESS, cumpliendo estándares de calidad que se lograron gracias al mantenimiento oportuno de mobiliario, equipos y todos los bienes que se encuentran en los consultorios médicos, con esto garantizamos que las atenciones lleguen a las comunidades planificadas.

Meta 2: Mediante inspecciones a las comunidades y la recepción de solicitudes de intervención de nuestra brigada, se ha captado un mayor número de beneficiarios, la entrega de oficios y la inversión de recursos para la comunicación y difusión de los servicios ofertados por nuestro proyecto, garantizaron la presencia de beneficiarios en las comunidades intervenidas.

Meta 3: Las reuniones de trabajo con grupos sociales como sindicatos, nacionalidades indígenas y acercamientos con las juntas parroquiales permitió que se vayan añadiendo cronológicamente comunidades con acceso carrozable.

1.6. Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: La meta aporta significativamente a unos de los actores del sistema sociocultural que esta alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial, el proyecto de Brigadas Médicas Terrestres garantiza el derecho a la salud a la población de Pastaza, brindando los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida de las personas que están asentadas en las comunidades de acceso carrozable de la provincia de Pastaza.

Meta 2: Mantener atendida a una gran parte de la población de Pastaza que pertenecen a las zonas vulnerables, redujo la tasa de mortalidad, garantizando la inversión de recursos públicos, permitiendo un crecimiento económico más sostenible y se fortaleciendo la productividad de la población.

Meta 3: Los servicios que ofreció el proyecto de Brigadas Médicas Terrestres garantizó a las comunidades el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza, un mayor numero de comunidades atendidas contribuyeron al cumplimiento de la programación de metas provinciales, enfocándonos en los sistemas sociocultural, económico productivo y político institucional que están relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que recibieron los servicios de salud.

2. Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

2.1. TIPO: PROYECTO

2.2 DESCRIPCIÓN: BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES

2.3 PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$ 187.265,75

2.4 PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$ 187.265,75

2.5 PRESUPUESTO EJECUTADO: \$135.249,43

2.6 CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 72,22%

Conclusiones

- Brindar los servicios de salud de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello generó un gran impacto en la población vulnerable de la provincia de Pastaza, mejorando la calidad de vida de 6827 personas y llegando a atender a más de 70 comunidades de la provincia de Pastaza; la intervención oportuna con salud preventiva disminuyó los índices de morbilidad de la población, contribuyó a un crecimiento económico más sostenible, alargó la esperanza de vida, y fortaleció las comunidades.

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
ING. MARIO PILLAJO PROFESIONAL DEL PROYECTO	Mgs. Diego Gómez COORDINADOR DE PROYECTOS